

‘ ‘ E L I M P A R C I A L ’ ’

*Hermosillo, Sonora*

RECONOCIMIENTO DE LOS NOTARIOS AL GOBERNADOR

*Sábado 21 de Julio de 1979*

El Gobernador del Estado, Alejandro Carrillo Marcor, recibió ayer un reconocimiento oficial del notariado estatal por su labor frente al gobierno sonorense, durante un banquete que le ofreció el Colegio de Notarios de Sonora, luego que el gobernante inauguró su nuevo local.

Carrillo Marcor recibió un diploma de reconocimiento y una muestra de agradecimiento de parte de los notarios por su actuación, principalmente, en el renglón legislativo para beneficiar a esta profesión en la entidad.

A nombre de los notarios entregó el diploma el licenciado Fortino López Legazpi, presidente del Colegio de Notarios de Sonora.

Un poco antes, el gobernador Carrillo Marcor había inaugurado el nuevo local del notariado estatal, ubicado en el edificio Plaza. “Este local propio —dijo el ejecutivo estatal—, es señal de que el notario ha madurado”.

En la ceremonia de inauguración estuvo presente el vicepresidente de la Asociación Nacional de Notarios, Lic. Joaquín Ocegüera, quien se refirió al papel del notario como de un instrumento de suma importancia dentro de la vida pacífica de la comunidad. Y luego a nombre del notariado nacional, rindió un reconocimiento, también, a la labor llevada a cabo por Carrillo Marcor.

Por su parte el gobernador dijo a los notarios “es un privilegio el acompañarlos en su nueva casa”, y añadió “tener un sitio propio donde reunirse para discutir y estudiar los asuntos propios de la profesión, es señal de que el colegio de Notarios ha llegado a su mayoría de edad mental”.

Por su parte destacó la importancia de la profesión notarial al comentar que “la fe pública es fundamental para que pueda transcurrir la vida pacífica de la comunidad”, y finalmente señaló “en el gremio de ustedes tiene fincada la paz Sonora”.

Posteriormente los notarios ofrecieron un banquete al gobernador en el cual le hicieron objeto de público reconocimiento.

En improvisada ceremonia, el Lic. López Legaspi hizo una relación de los beneficios que el notario ha obtenido durante el régimen de Carrillo Marcor, destacando los aspectos social y económico.

También se refirió a la actitud del jefe estatal para que se legislara a favor del notariado.

Por su parte dijo del notario, que su función es de equilibrio en la sociedad para que se respete la ley.